



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral de Menores N° 2 s/licencia FELLINI, Zulita por art. 31" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores N° 2, solicita se le conceda licencia con motivo de haber sido invitada a participar como disertante en el II Congreso Internacional de Derecho Penal "La Ciencia Penal en el Umbral del Siglo XXI", que organiza el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales A.C., que se llevará a cabo en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, México.

Que a fs. 7, la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, del 2 al 6 de agosto ppdo., a la doctora Zulita Fellini (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE